



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672 – 7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:**

CONTRATO:

NUMERO: 1524 **FECHA:** 05/MAYO/2023

CONTRATISTA: FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

NIT.: 899999327-2

Registro Presupuestal N° 4864 – 4865 -

Resolución de pago 001239

Orden de Compra 108783

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 15/MAYO/2023


KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: Sandra Yara 

Nota: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes

El Tolima Nos Une" Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 2 piso Teléfonos 2610758 – 2611111 –Ext. 1909 - 1910 direccioncontratacion@tolima.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA
Secretaría de Salud
Departamental

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE SALUD PUBLICA



Ibagué,

Doctora
KATERYNE LEON MIRANDA
Directora de Contratación
GOBERNACION DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha:	18 MAY 2023
Hora:	10:15 am
Nº Rdo.:	
Recibe:	1005

ASUNTO: Legalización RP No. 4865 de 15 /05/2023, No.4864 de 15 /05/2023 del Contrato No. 1524 del 05/05/2023 a través de acuerdo marco de precios con el Fondo Nacional de Estupefacientes.

Anexo al presente envió el siguiente documento del asunto en Referencia, cuyo objeto es: celebrar contrato a través de instrumento de agregación de demanda para la compra de medicamentos de control especial Monopolio del estado para la distribución de estos en el departamento del Tolima a los usuarios que así los requiera orden de compra No. 108783 del 02/05/2023,

- RP Original No. 4865 de mayo 15 de 2023
- RP Original No. 4864 de mayo 15 de 2023

Atentamente


STELLA TORRES SANABRIA
Supervisora

Proyecto: Stella Torres Sanabria. T.O. SST: 

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6
Web: www.saludtolima.gov.co Teléfonos: 2637475
Facebook: Secretaría de Salud del Tolima – Twitter/Instagram: @saludtolima



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **4864**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 15 de mayo de 2023

Beneficiario FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

Nit: 899999327 - 2

No. C.D.P. : 2069

Fecha de Expedición del C.D.P.: 01 de marzo de 2023

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRA

Contrato: 1524 Fecha: 05/05/2023 Vence: 31/12/2023

Objeto: "CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL MONOPOLIO DEL ESTADO PARA LA DISTRIBUCION DE LOS MISMOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A LOS USUARIOS QUE ASI LO REQUIERAN". PLAZO 102 DIAS CALENDARIO - ORDEN DE COMPRA N-108783 DEL 02/05/2023 - RESOLUCION N-1239 DEL 09/05/2023.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Salud-Tolima, Tierra De Inclusion Y Bienestar 05 - 515539 - 2.3.2.02.01.003 - 7830	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Clasificadores 19051903011 -3526199-2021004730110-67800000-1.2.3.2.27-2 1.0-0-0300-19.02.69	373.519.000,00 373.519.000,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Julio	\$373.519.000,00
Valor Total Prog.	\$373.519.000,00

Total Compromisos

\$373.519.000,00


ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA

Director Financiero de Presupuesto



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **4865**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 15 de mayo de 2023

Beneficiario FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

Nit: 899999327 - 2

No. C.D.P. : 2070

Fecha de Expedición del C.D.P.: 01 de marzo de 2023

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRA

Contrato: 1524 Fecha: 05/05/2023 Vence: 31/12/2023

Objeto: "CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL MONOPOLIO DEL ESTADO PARA LA DISTRIBUCION DE LOS MISMOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A LOS USUARIOS QUE ASI LO REQUIERAN". PLAZO 102 DIAS CALENDARIO - ORDEN DE COMPRA N-108783 DEL 02/05/2023 - RESOLUCION N-1239 DEL 09/05/2023.

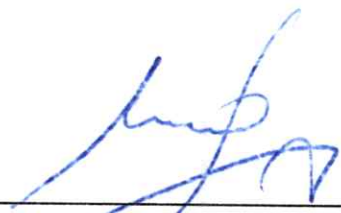
Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Salud-Tolima, Tierra De Inclusion Y Bienestar 05 - 515539 - 2.3.2.02.01.003 - 7897	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Clasificadores 19051903011 48.516.863,71 -3526199-2021004730110-67800000-1.3.2.3.11-2 1.0-0-0300-19.02.69	48.516.863,71

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Julio	\$48.516.863,71
Valor Total Prog.	\$48.516.863,71

Total Compromisos

\$48.516.863,71


ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto



RESOLUCIÓN N°

(001239)

"Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago con cargo al presupuesto 2023"

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto único reglamentario No.1082 de 2015, Decreto Departamental No. 0810 de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Grandes Almacenes, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que de conformidad con la Ley 1474 de 2011 art. 94, y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

Que el 21 de Junio de 2016, el señor Gobernador firmo la Declaración de compromisos por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción.

Ratificada por la suscripción de un nuevo "pacto por la transparencia y la integridad" en el mes de Febrero de esta anualidad

Quedando adheridos a la compra de aquellos productos que se oferten a través de Acuerdos Marco de Precios publicados por Colombia Compra Eficiente en su página oficial.

Que la Secretaria de Salud del Tolima, requiere para el suministro de medicamentos de control especial monopolio del estado, la contratación para la compraventa y posterior dispensación de los mismos en el departamento del Tolima, habida cuenta que Colombia compra eficiente pone a disposición el instrumento de agregación de demanda para la adquisición de Medicamentos de Control Especial de Monopolio del Estado CCE-250-IAD-2020.

Que, para el tal efecto la Dirección de Presupuesto expidió los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	Fecha de expedición	Valor	Concepto presupuestal	Imputación presupuestal
2069	01/03/2023	\$373.519.000.00	otros bienes	05 - 515539 -



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
Despacho



001239

			transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.3.2.02.01.003 - 7830
2070	01/03/2023	\$67.104.000,00	otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	05 - 515539 2.3.2.02.01.003 - 7897

Presupuesto que se obtuvo de realizar cotización a través del instrumento de agregación de demanda para la adquisición de Medicamentos de Control Especial de Monopolio del Estado CCE-250-IAD-2020.

Que, siguiendo los lineamientos y plazos establecidos en el instrumento de agregación de demanda CCE-250-IAD-2020, se emitió la Orden de Compra No. 108783 de mayo 02 de 2023, Numero Interno 1524 de mayo 05 de 2023 – por la suma **CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$422.035.863,71)** MCTE, incluido gravamen adicional (estampilla Electrificación Rural 1%), valor que se afectara de los CDP que respaldan el proceso de contratación, atendiendo lo establecido en el inciso segundo del parágrafo 1 del artículo 203 de la ordenanza 0014 de diciembre de 2017.

Que la Orden de Compra 108783 de mayo 02 de 2023, Numero Interno 1524 de mayo 05 de 2023, cuyo proveedor es **FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.**, contempla los siguientes artículos - líneas y cantidades de acuerdo a la necesidad descrita por la Entidad, así:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2069 - fne01--Fenobarbital 0,4% Sol Oral Frasco 2070	5.0	Frasco	43.106,53	215.532,65
2	CDP 2069 - fne01--Fenobarbital 10 mg Caja 30 2070 tabletas	200.0	Caja 30 tabletas	16.126,71	3.225.342,00
3	CDP 2069 - fne01--Fenobarbital 50 mg Caja 30 2070 tabletas	384.0	Caja 30 tabletas	17.674,80	6.787.123,20
4	CDP 2069 - fne01--Fenobarbital 100 mg Caja 30 2070 tabletas	9000.0	Caja 30 tabletas	5.136,61	46.229.490,00
5	CDP 2069 - fne01--Hidromorfona HCL 2,5 mg Caja 20 2070 tabletas	1152.0	Caja 20 tabletas	9.590,33	11.048.060,16
6	CDP 2069 - fne01--Hidromorfona HCL 2 mg Caja 10 2070 ampollas	8000.0	Caja 10 ampollas	17.927,15	143.417.200,00
7	CDP 2069 - fne01--Metadona HCL 40 mg Caja 30 2070 tabletas Caja 30 tabletas	100.0	Caja 30 tabletas	57.506,96	5.750.696,00
8	CDP 2069 - fne01--Metadona HCL 10 mg Caja 30 2070 tabletas Caja 30 tabletas	576.0	Caja 30 tabletas	29.059,39	16.738.208,64
9	CDP 2069 - fne01--Metadona HCL 10 mg Frasco 20 2070 tabletas Fco 20 tabletas	200.0	Frasco 20 tabletas	64.341,01	12.868.202,00
10	CDP 2069 - fne01--Metilfenidato 18 mg Fco 30 tabletas 2070	12.0	Frasco 30 tabletas	71.821,90	861.862,80
11	CDP 2069 - fne01--Morfina Solución Oral Frasco 2070	648.0	Frasco	27.865,62	18.056.921,76
12	CDP 2069 - fne01--Morfina HCL 10 mg Caja 10 2070 ampollas	8000.0	Caja 10 ampollas	19.305,29	154.442.320,00
13	CDP 2069 - fne01--Primidona 250 mg Caja 30 tabletas 2070 Caja 30 tabletas	50.0	Caja 30 tabletas	47.898,09	2.394.904,50
					422.035.863,71 COP



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
Despacho
001239



Que la Secretaría de Salud, se ciñe a lo estipulado en el instrumento de agregación de demanda CCE-250-IAD-2020, una vez verifique a través del supervisor de la Orden de Compra que los productos tuvieron entrada a Almacén central de la Gobernación, debe realizar el pago por el valor total de las facturas presentadas por el proveedor, durante los treinta (30) días siguiente a la aprobación de la misma.

Que el plazo de la orden de compra No. 108783 de mayo 02 de 2023, Numero Interno 1524 de mayo 05 de 2023, se determina entre las fechas de emisión (02/05/2023) y la fecha de vencimiento (11/08/2023) el cual corresponde al termino de ejecución de **CIENTO DOS (102) días** calendario.

Que de acuerdo a la Orden de Compra No. 108783 de mayo 02 de 2023, Numero Interno 1524 de mayo 05 de 2023, se hace necesario reconocer y ordenar el pago conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1: RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO A FAVOR DEL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES S.A, NIT. 899.999.327-2, por concepto de la Orden de Compra No. 108783 de mayo 02 de 2023, Numero Interno 1524 de mayo 05 de 2023, por valor de **CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$422.035.863,71)** MCTE, incluido gravamen adicional (estampilla Electrificación Rural 1%), valor que se afectara de los CDP que respaldan el proceso de contratación y que tiene por objeto: **"CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL MONOPOLIO DEL ESTADO PARA LA DISTRIBUCION DE LOS MISMOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A LOS USUARIOS QUE ASI LO REQUIERAN"**

PARAGRAFO PRIMERO: Del primer pago a reconocer y ordenar se realizará el descuento correspondiente a las siguientes facturas:

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA 1958		Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación		 EL TOLIMA	
Número Factura		0073-231168			
Nombre del contratista		FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES			
C.C. o NIT		899999327	Tipo de contratista	Jurídica	
Número de contrato		1524	Vigencia	2023	
Valor del contrato		\$422.035.863,71	Valor sin IVA	\$422.035.863,71	
Tipo de contrato		Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal Régimen Contrato IVA Excluido			
Estampilla		Cuenta Ahorros	Porcentaje	Valor	
Electrificación Rural		5752238903 Colpatria	1%	\$4.220.000,00	
				Total	\$4.220.000,00
"El Tolima nos une" Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 pta Teléfonos 2410751 - 2411111 - Ext. 200 - 305 dcontratacion@outlook.com			 (415)770908311212(8020)0000231168(3900)0004320000		



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
Despacho



001239

PARAGRAFO SEGUNDO: Afectar los Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2069 - 2070 expedido el expedido el 01 de Marzo de 2023, por el valor de la orden de compra el cual se encuentra por valor de **CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$422.035.863,71) MCTE.**

PARAGRAFO TERCERO: PLAZO: El departamento establece un plazo de **CIENTO DOS (102) días** calendario, contados a partir de la emisión de la orden de compra.

PARAGRAFO CUARTO: FORMA DE PAGO: La Entidad realizara a favor del **FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES**, un solo pago a la entrega de los medicamentos requeridos, previa expedición del certificado de entrada a almacén.

PARAGRAFO QUINTO: REQUISITOS PARA PAGO: Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestal, Orden de Compra, Resolución de reconocimiento y ordenación de pago, Factura de los medicamentos, Certificado de Entrada al Almacén, copia del RUT y certificación bancaria.

PARAGRAFO SEXTO: LUGAR DE EJECUCION: En las instalaciones del Fondo Rotatorio de Estupefacientes, ubicado en las instalaciones de la Secretaria de Salud del Tolima.

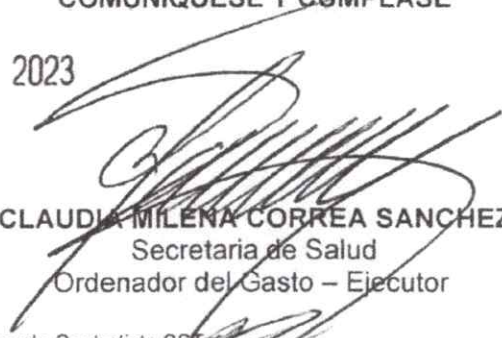
ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Tesorería del Departamento el pago de la factura expedida por la Dirección de Contratación por concepto de estampilla Electrificación Rural número 0073-231168 correspondiente al 1% por el valor de \$4.220.000 en su totalidad en el primer pago a titulo de retención de la Orden de Compra No. 108783 de mayo 02 de 2023, Numero Interno 1524 de mayo 05 de 2023, obligación tributaria originada de conformidad a lo expuesto en el inciso segundo del parágrafo 1 del artículo 203 de la ordenanza 0014 de diciembre de 2017.

ARTICULO TERCERO: La supervisión de la ejecución de la orden de compra será ejercida por **STELLA TORRES SANABRIA**, Técnico Operativo de la Secretaria del Tolima.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los **09 MAY 2023**


CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
Secretaria de Salud
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Elaboró: Jorge Andrés Arcila Robledo – Abogado Contratista SST
Revisó: Sandra Paola Sánchez Vargas – Asesor Jurídico SST
Aprobó: Agustín Núñez Rosales – Director de Salud Pública



Tolima - Gobernacion del Tolima
N.I.T. 800113672
ORDEN DE COMPRA

1524-
05 MAYO 2023

FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

N.I.T. 899999327

Atte: Edwin Alexander Ríos Martínez

erios@minsalud.gov.co

Teléfono: +57 1 3305010 3271

Número de Orden 108783

No de Instrumento

Instrumento agregación Unidad Administrativa Especial

Fondo Nacional de Estupefuentes

Fecha de Emisión 02/05/23

Fecha de Vencimiento 11/08/23

Comprador

Claudia Correa Suarez

Ordenador del gasto

valida items

Supervisor

STELLA TORRES SANABRIA

Teléfono

3202451935

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales PRO ELECTRIFICACION

RURAL1% PRO DEPORTES Y RECREACION 2%

Justificación

"CELEBRAR CONTRATO A

TRAVES DE INSTRUMENTO DE AGREGACION DE

DEMANDA PARA LA COMPRA DE

MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL

MONOPOLIO DEL ESTADO PARA LA

DISTRIBUCION DE LOS MISMOS EN EL

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A LOS USUARIOS

QUE ASI LO REQUIERA"

Enviar a

Tolima - Gobernacion del Tolima

CARRERA 3 ENTRE CALLE 10

Y 11 CENTRO

IBAGUE IBAGUE

Colombia

Atte: STELLA TORRES

SANABRIA

Facturar a

Tolima - Gobernacion del Tolima

CARRERA 3 ENTRE CALLE 10

Y 11 CENTRO

IBAGUE, IBAGUE

Colombia

Atte: Claudia Correa Suarez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 2069 - fne01--Fenobarbital 0,4% Sol Oral Frasco 2070		5.0	Frasco	43.106,53	215.532,65
2 CDP 2069 - fne01--Fenobarbital 10 mg Caja 30 2070 tabletas		200.0	Caja 30 tabletas	16.126,71	3.225.342,00
3 CDP 2069 - fne01--Fenobarbital 50 mg Caja 30 2070 tabletas		384.0	Caja 30 tabletas	17.674,80	6.787.123,20
4 CDP 2069 - fne01--Fenobarbital 100 mg Caja 30 2070 tabletas		9000.0	Caja 30 tabletas	5.136,61	46.229.490,00
5 CDP 2069 - fne01--Hidromorfona HCL 2,5 mg Caja 20 2070 tabletas		1152.0	Caja 20 tabletas	9.590,33	11.048.060,16
6 CDP 2069 - fne01--Hidromorfona HCL 2 mg Caja 10 2070 ampollas		8000.0	Caja 10 ampollas	17.927,15	143.417.200,00
7 CDP 2069 - fne01--Metadona HCL 40 mg Caja 30 2070 tabletas Caja 30 tabletas		100.0	Caja 30 tabletas	57.506,96	5.750.696,00
8 CDP 2069 - fne01--Metadona HCL 10 mg Caja 30 2070 tabletas Caja 30 tabletas		576.0	Caja 30 tabletas	29.059,39	16.738.208,64
9 CDP 2069 - fne01--Metadona HCL 10 mg Frasco 20 2070 tabletas Fco 20 tabletas		200.0	Frasco 20 tabletas	64.341,01	12.868.202,00
10 CDP 2069 - fne01--Metilfenidato 18 mg Fco 30 tabletas 2070		12.0	Frasco 30 tabletas	71.821,90	861.862,80
11 CDP 2069 - fne01--Morfina Solución Oral Frasco 2070		648.0	Frasco	27.865,62	18.056.921,76
12 CDP 2069 - fne01--Morfina HCL 10 mg Caja 10 2070 ampollas		8000.0	Caja 10 ampollas	19.305,29	154.442.320,00
13 CDP 2069 - fne01--Primidona 250 mg Caja 30 tabletas 2070 Caja 30 tabletas		50.0	Caja 30 tabletas	47.898,09	2.394.904,50
					422.035.863,71 COP